



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la modificación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 270 “Blanco del Matarraña”, de titularidad del Ayuntamiento de Nonaspe, y sito en su término municipal para llevar a cabo el proyecto de ampliación de la capacidad de regulación y para la actualización de las ocupaciones debidas a las infraestructuras de regadío instaladas al amparo del P.E.B.E.A., solicitado por la Comunidad de Regantes “Planetes, Moro y Val de Cami”. Expediente INAGA 500101.44.2017.08284.**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la modificación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal otorgada por Resolución del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, de fecha 20 de mayo de 2005 (Expediente INAGA 500101.44.2004.05373), para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 270 “Blanco del Matarraña”, de titularidad del Ayuntamiento de Nonaspe, y sito en su término municipal, para llevar a cabo el proyecto de ampliación de la capacidad de regulación y para la actualización de las ocupaciones debidas a las infraestructuras de regadío instaladas al amparo del P.E.B.E.A., solicitado por la Comunidad de Regantes “Planetes, Moro y Val de Cami” (Expediente INAGA 500101.44.2017.08284).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Ranillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url: [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica); pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2017.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.